



STAJ pide a los Partidos Políticos compromisos para la recuperación de recortes en Andalucía

- **STAJ contacta con las formaciones políticas que concurren a las elecciones andaluzas reclamando recuperación de recortes, carrera profesional y mejoras para la Administración de Justicia en Andalucía**

STAJ se ha dirigido a todos los partidos políticos que concurrirán a las elecciones del próximo día 19 de junio, reclamando medidas que permitan la **recuperación de los duros recortes salariales** que padecemos los funcionarios andaluces durante 2013 y 2014. Otras CCAA también aplicaron recortes en ese periodo, pero ya lo han devuelto o están devolviéndolo ya a sus empleados públicos. Esta iniciativa se suma a otras ya realizadas desde **STAJ** como el impulso a una PNL en el Parlamento Andaluz que fue aprobada hace ya varios años, así como la inclusión en el Acuerdo de noviembre de 2018, de la previsión de recuperación de estos recortes, que está aún pendiente de cumplir por el gobierno andaluz.

También hemos reclamado que se adopten las medidas necesarias para que se pueda negociar e instaurar la **carrera profesional** para el personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

Del mismo modo, hemos instado a los partidos políticos a que se impliquen en la mejora de la Administración de Justicia en Andalucía, y así, entre otras cosas, hemos reclamado mejoras en materia de infraestructuras, tanto informáticas como de edificios judiciales y medios materiales; mejoras en la prevención de riesgos laborales; solución a problemas de los partidos judiciales con juzgados mixtos, con especial atención a los que cuentan con juzgados únicos, cuya situación es especialmente delicada; marcha atrás en la comarcalización de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, que ya se ha realizado en Algeciras con un resultado desastroso para víctimas y funcionarios y para el servicio público; mayor dotación de medios humanos e incremento de órganos judiciales; negociación y garantía de mejora de derechos y condiciones laborales y retributivas del personal de cara al desarrollo de las leyes de eficiencia que se están tramitando en el Congreso de los Diputados (Tribunales de instancia y Oficinas de Justicia en el Municipio).

Confiamos en que los partidos políticos asumirán estas justas reivindicaciones de cara a la próxima legislatura y programa de gobierno de quien ocupe la presidencia tras las elecciones.

STAJ, 31 de mayo de 2022